

SESIÓN ORDINARIA N°14
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(17 de mayo del 2017)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN COMPRA DE CAMIÓN; PLAN COMUNA LIMPIA

4.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 17 de mayo de 2017, siendo las 11:41 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Invitados: Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal
Sr. Gonzalo Meneses, Jefe Dpto. de Compras y Contrataciones

Actúa, como Ministro de Fe el Secretario del Concejo (S) señor Carlos Olivari Contreras

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las Actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°45 -2017

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17 de mayo del 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación a las siguientes actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017***

- La concejala Sra. Cynthia Calderón, no se encontraba presente en la sala de reuniones al momento de la votación.***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Solicita autorización para incorporar un punto a la presente tabla indicando que tiene que ver con lo que hoy se vió en la Comisión de Participación y Desarrollo Social respecto a la solicitud de Subvención de la Agrupación Cuarto Centenario por un monto de \$3.000.000.-
Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo.*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

De acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejala)

De acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

De acuerdo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

De acuerdo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

De acuerdo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

De acuerdo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

De acuerdo

ACUERDO N°46 -2017

***En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17 de mayo del 2017, la unanimidad de los concejales presentes autorizan al Sr. Alcalde a incorporar un nuevo punto en la tabla de la presente Sesión:
“Aprobación Solicitud de Subvención Agrupación Cuarto Centenario”.***

- ***La concejala Sra. Cynthia Calderón, no se encontraba presente en la sala de reuniones al momento de la votación***

2.- CUENTA

Sr. Carlos Olivari (Secretario del concejo (S))

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales del Memorándum N°147 de fecha 12.05.2017, de la Secpla, mediante el cual le da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre el PLADECO 2012-2016.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de la Sra. Claudia Abarzúa, Secretaria General de la Fundación Centro Cultural Lo Prado de fecha 12.05.2017, mediante el cual agradece los agradecimientos de los Sres. Concejales por la organización de la actividad Día Internacional de la Danza.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 14.05.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán, sobre solicitud de poda de árbol ubicado en Los Copihues con Neptuno, de la Villa Caupolicán. Como también da respuesta sobre Programa de Poda de árboles en la comuna para el presente año.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 14.05.2017, de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán sobre la factibilidad de que el fono denuncia sea reemplazado por un fono denuncia Whatsapp.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 12.05.2017, del Sr. Raúl Medel, Encargado Dpto. de Deportes, mediante el cual agradece las felicitaciones por la Actividad de Inauguración Copa Chilectra, e informa sobre la posibilidad de que para el próximo año esta actividad considere una colación para los participantes durante el tiempo que dure la actividad.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 14.05.2017 de la DIMAO, mediante la cual da respuesta al concejal Sr. César Sanhueza, sobre dar celeridad a la poda o corte del árbol según requerimiento del vecino que vive en Ricardo Vial N°8125.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 16.05.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre Plan Operación Invierno.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un Mial de fecha 17.05.2017, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre dar solución a la restricción de estacionamiento de taxistas frente al consultorio Poeta Pablo Neruda.

- INGRESA A LA SALA DE REUNIONES LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN.-

3.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN CUARTO CENTENARIO”

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Sr. Patricio Salinas para que exponga sobre el punto.

Sr. Patricio Salinas (Concejala)

Informa que en la Comisión de Participación y Desarrollo Social realizada el día de hoy se trató la solicitud de subvención de la Agrupación Cuarto Centenario y que en ella estuvo presente don Nicanor Durán, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales y don David Acevedo, Presidente de la referida Agrupación; y que se acordó incluir el tema en la tabla de la presente sesión de concejo, para aprobarles una subvención por un monto de 3 millones de pesos, que beneficiará a 200 locatarios de la feria Santa Marta, ya que postularon a un proyecto Sercotec para esa feria y se lo ganaron. El proyecto total es por un monto de 40 millones y ellos habían solicitado 4 millones pero, que en comisión se acordó aprobar 3 millones. El total de comerciantes de esa feria son 289 pero que sólo postularon 200.

- **El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales**
- **El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención por un monto de 3 millones de pesos.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°47 -2017

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17 de mayo de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Agrupación Cuarto Centenario, por un monto de \$3.000.000.- para apoyar la iniciativa de fortalecimiento a la Feria de Santa Marta de la comuna de Lo Prado, la cual fue ganadora del proyecto Fondo Concursable de Modernización de Ferias Libres de la Región Metropolitana, SERCOTEC, realizado durante el presente año.

4.- APROBACIÓN COMPRA DE CAMIÓN; PLAN COMUNA LIMPIA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Recuerda al concejo que hace un par de meses se hizo una modificación de presupuesto aprobando el monto para la compra del camión, no obstante se necesita la aprobación del concejo para ejecutar la compra.

Ofrece la palabra al Contralor Municipal, Sr. Paulo Cruz.

Sr. Paulo Cruz (Contralor Municipal)

Señala que esta compra se hará vía convenio marco y que por el monto debe pasar por aprobación del concejo municipal

Asimismo, indica que está presente también don Gonzalo Meneses, Jefe Dpto. de Compras y Contrataciones porque uno de los documentos necesarios para que esta compra sea aceptada es que tenga acuerdo del concejo. Recuerda también que la modificación presupuestaria ya está realizada y lo que se está viendo para más adelante que en la misma modificación se apruebe la compra del camión.

Entonces, lo que se necesita es un acuerdo del concejo para cumplir con los documentos administrativos para la compra.

- **El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales**

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita la garantía que ofrece la empresa, sobre todo por la mantención del camión.

Sr. Gonzalo Meneses (Jefe Dpto. de Compras y Contrataciones)

Señala que la orden de compra es un contrato y de ahí la importancia de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 65° letra i), señala que para contratar un bien por sobre las 500 UTM o hacer un convenio el Sr. Alcalde requiere acuerdo del concejo y este es el caso porque son 47 mil dólares IVA incluido representan alrededor de los 31 millones de pesos y fracción al día de hoy.

Asimismo, indica que se le hará llegar la garantía al concejo municipal pero insiste que este es un convenio marco donde está establecida desde un comienzo, la garantía.

- **El Sr. Alcalde somete a votación la compra del camión para Plan Comuna Limpia**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Como ya se había analizado y conversado el tema en sesiones anteriores, aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Como ya se había visto en comisiones y también concejo y obviamente eso incentiva el Plan Comuna Limpia, la idea es aprobar

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba, para dar una vez por todas, la solución a la comuna

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°48 -2017

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 17 de mayo de 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación para la compra de un camión marca Hyundai, modelo HD78 DLX, con barandas altas, Convenio Marco ID:1369434, para ser utilizado por el Dpto. de Aseo en “Plan Comuna Limpia 2017.

5.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que le llegó una carta de los vecinos anexos a la población Lautaro quienes denuncia respecto de la situación en que se encuentra la propiedad ubicada en Av. San Pablo N°6058, señalando que estarían construyendo sin ningún permiso de construcción por parte de la Dirección de Obras Municipales, de manera irregular, que dicha situación está alterando la convivencia de los vecinos, por lo que solicita se tomen las medidas que correspondan, para darle pronta solución.

El concejal Sr. Patricio Salinas se refiere al tema planteado por la concejala.

El Sr. Alcalde le indica a la Sra. Concejala que él formalmente envió esa carta a la Dirección de Obras para que vieran la situación que una vez que informe la DOM él informará al Concejo.

Solicita que también se informe de esta situación a Seguridad Ciudadana orque en la carta de los vecinos también se indica que existe prostitución en el lugar.

La concejala Sra. Juana Maturana, continúa con sus varios y agradece todas las invitaciones que le ha hecho llegar la comunidad pero señala que no podrá asistir porque son en horario de trabajo

Por otra parte, señala que de la plaza que ella siempre se ha referido que había problemas, la que está en ubicada en Hemingway, hoy ha mejorado notoriamente y señala que la persona encargada de ella ha hecho un muy buen trabajo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala que se adhiere a la solicitud que la concejala Sra. Juana Maturana mencionó en sus Varios en relación a la carta de los vecinos anexos a la población Lautaro y observa que ojalá la respuesta sea lo más pronto posible para hacérsela saber a los vecinos.

Indica que no ha recibido informe sobre sus solicitudes planteadas en el concejo anterior, de poda de árboles y la limpieza del sector de Necochea con Portales.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que le faltó algo en el informe que se le entregó hoy en Cuenta sobre el Plan de Invierno, referente a los puntos críticos de anegamiento en la comuna.

También se refiere a la carta de los vecinos anexos a la población Lautaro y solicita se revise la ordenanza por el cobro que aplica el municipio por denuncias, señalando que antes era gratuito y que el monto es bastante alto especialmente para los adultos mayores que hagan este trámite, por lo que solicita se estudie la posibilidad de que se rebaje.

Solicita también ver un programa o un proyecto de desratización en la comuna, porque los vecinos están muy preocupados con este problema.

Finalmente, también agradece las invitaciones que todas las organizaciones de la comunidad le ha hecho llegar para celebrar el día de la madre. Y solicita hacer un homenaje a los dirigentes porque con muy pocos recursos ellos han hecho bonitas celebraciones para el día de la madre.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita un informe acerca de la propiedad ubicada en Av. Neptuno con Territorio Antártico y que se indicó la semana pasada que por un error administrativo ese terreno aparece como área verde en el Plan Regulador, quiere saber desde cuándo es ese error. A su vez requiere se fiscalice la propiedad ubicada en el lugar porque parece palafito de la manera que se instaló, y también porque ese lugar está muy sucio y parece un nido de ratas.

Reitera lo solicitado anteriormente en relación a la limpieza del sector donde se encuentran los bulevares de Av. San Pablo, ya que ese lugar está muy sucio, llamando a roedores, y a amagos de incendios.

Indica que hoy le entregaron respuesta respecto al PLADECO 2012-2016, sin embargo observa que más que un informe retórico, lo que él requiere es un informe práctico respecto de las 50 iniciativas propuestas, cuántas se han realizado y cuántas aún están pendientes a la fecha.

También se refiere a la carta de los vecinos que denuncian construcciones irregulares en Villa Lautario, por lo que solicita ver una ordenanza municipal que regule el tema y lo revise a fondo el tema, tomando en cuenta la problemática actual que existe y que no es sólo en la comuna, sino a nivel nacional, de construcción, ampliación y subarriendo, por lo que indica que la ordenanza debiera tocar estos tres puntos.

Finalmente, felicita a Gabriela Baeza y su familia, vecinos de la comuna de la UV N°10-C, quien hace unos meses atrás se ganó el derecho a participar y ser parte de "Música a un Metro", menciona que es cantante lírica, excelente persona y artista y logró el segundo lugar sólo con el apoyo de su familia, logrando más de 2.000 votos por el concurso de internet.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que coincide con la concejala Calderón y el concejal Arce sobre las construcciones irregulares que se están haciendo en la comuna, porque no cuentan con un permiso municipal y además arriendan y subarriendan y por otra parte los vecinos deben pagar por hacer la denuncia

y pueda ir a fiscalizar un inspector. Por lo que solicita también revisar la ordenanza en ese sentido ya que es un valor alto a cancelar por el servicio.

Solicita un informe acerca del robo ocurrido en la Junta de Vecinos N°20 de la comuna, aproximadamente 2 semanas atrás, específicamente de los daños y pérdidas sufridas a causa de éste.

También solicita mayor fiscalización los fines de semana en el sector de las canchas de la Villa Santa Anita, por cuanto, por las actividades que allí se desarrollan los asistentes dejan sus vehículos mal estacionados, incluso estacionan en las veredas, impidiendo el libre tránsito a los peatones, especialmente en el sector de Los Copihues, entre San Germán y Necochea.

Por otra parte, requiere se pueda gestionar una solución para la Oficina donde se encuentra funcionando el Programa Familia Seguridad y Oportunidades, por cuanto él visitó esas dependencias y pudo ver que además de la referida oficina funcionan otras, como Transparencia y la del Adulto Mayor, por lo que se encuentran hacinados y carecen de privacidad los vecinos que deben acudir allí.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita a Ud. gestionar la factibilidad de un techo para las oficinas de atención de público de Licencias de Conducir, dado que los funcionarios han manifestado que en inviernos pasan frío y en verano mucho calor.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Se refiere también a lo anteriormente señalado, respecto de la carta de los vecinos que se identifican como anexos a la población Lautaro, por lo que igualmente solicita revisar la ordenanza y mayor fiscalización.

Señala que han sido muchas las infracciones que han cursado a los automovilistas que van al consultorio Pablo Neruda pero hoy recibió una buena noticia que quedará solucionado ese tema por lo que agradece por la disposición y celeridad para resolver el problema de restricción de estacionamientos de taxistas frente al consultorio Poeta Pablo Neruda, por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Se suma a los agradecimientos ya antes mencionados por los demás Sres. Concejales, en relación a las invitaciones recibidas por parte de la comunidad a diferentes actividades.

Entrega carta al Sr. Alcalde y a cada uno de los Sres. Concejales en relación a la balacera ocurrida en una actividad en las canchas Santa Anita, indicando que se tomaron las medidas correspondientes con los clubes involucrados en la referidas situación.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Observa que en la sesión del 5 de abril solicitó el Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal y reitera dicha solicitud como también poder contar con un texto refundido dado las distintas modificaciones que se han realizado anteriormente, como también que hay que revisarlo en comisión del concejal Sr. Juan Labra.

Señala que se sorprende con las respuesta enviadas por la Directora de la DIMAO en relación a la poda de árboles en la comuna y respecto a la propuesta realizada por él, en torno a que el fono denuncia se reemplace por un servicio Whatsapp para que los vecinos puedan realizar las denuncias respectivas, no obstante, reitera se pueda revisar nuevamente el tema para la implementación de este servicio Whatsapp.

Solicita al Sr. Alcalde le pueda informar acerca de la adquisición de las ambulancias que se encuentran en el bandejón central del frontis municipal.

Formula que en la sesión pasada solicitó la posibilidad de que los vecinos de la UV N°10 quienes organizaron su propio plan de comuna limpia en el sector para sumarse a esta actividad organizada también por la comuna, el día sábado 12 de mayo pudieran contar con un contenedor en la esquina de Los Copihues con Lago Lanalhue, lamenta que no hayan podido contar con él. Y aún cuando la solicitud fue realizada muy encima de la fecha le hubiera gustado que se le informara al menos las razones por las cuales no pudieron acceder a lo solicitado.

El Sr. Alcalde responde sobre la adquisición de las ambulancias señalando que es un proyecto 2016, que se hizo efectivo el 2017, son 4 ambulancias, una para cada consultorio y que invitará a los Sres. Concejales cuando sean entregadas a los consultorios y se hizo a través de fondos del Gobierno Regional. También informa que de las 4 que ya existen en los consultorios dos se darán de baja.

El Concejal Camilo Morán, propone que de las dos ambulancias que se darán de baja podrían funcionar en una central de ambulancias.

El Sr. Alcalde responde al concejal que hay que tener cuidado con el tema, ya que si algún vecino requiere la ambulancia para una urgencia debe llamar al SAMU. Pero que si lo que se pretende es ofrecer un servicio distinto que ya no es el servicio del consultorio, ni el servicio del Samu, sino un servicio distinto propio de la municipalidad, es distinto y requiere financiamiento.

El Concejal Camilo Morán señala que de eso se trataría el tema y que Lo Prado siendo una comuna tan pequeña territorialmente hay problemas para que lleguen las ambulancias del Samu, y que el tema es entregar una solución o abrir el debate para entregar una solución alternativa a la comunidad.

El Sr. Alcalde responde que las ambulancias que se darán de baja no podrían ser partícipes de ese proyecto porque si se dan de baja es porque no son capaces ni tienen equipamiento para atender urgencias, así es que el problema podría ser mayor, es decir, tener una ambulancia con poco equipamiento y sin poder atender la urgencia, por lo tanto, para hacer ese proyecto se requieren más ambulancias y en buen estado, es decir ambulancias distintas a la de los consultorios y las del SAPU, y esas son palabra mayores, porque se requiere la compra de una ambulancia para eso pero, que no se cierra a esa posibilidad y que hay que analizarlo en el futuro

La concejala Sra. Juana Maturana consulta al Sr. Alcalde cuáles son los problemas más graves que tienen las ambulancias que no pueden entregar o seguir cumpliendo un servicio. Y que si se dan de baja para qué pueden servir.

El Sr. Alcalde responde que se dan de baja por falta de equipamiento y kilometraje. Y, que como fueron entregadas en comodato por el municipio, cuando se dan de baja se devuelven al municipio y éste define cuál puede ser su uso, que puede ser transporte o también podría decidir venderlas

La concejala Sra. Juana Maturana observa que como han sido adquiridas con fondos del Gobierno Regional no es cosa de llegar y rematarlas.

El Sr. Alcalde responde que si están desafectadas se entregan al municipio. Pero en definitiva las ambulancias son del municipio y es el municipio quien se las entrega en comodato a la corporación.

Asimismo, indica que él leyó la carta de los vecinos de la JV N°12, que efectivamente se fiscalizó el lugar en su oportunidad pero, el problema persistió. Que la carta la derivó a la DOM y a DIDECO por el tema de la seguridad y que una vez que llegen las respuestas se va a levantar un plan de intervención en el lugar. Es decir, hay una preocupación sobre el tema y se buscará una solución Y, señala que de aquí en adelante no se permitirán construcciones irregulares en la comuna.

Por otra parte, **el Sr. Alcalde** se refiere al terreno ubicado en Neptuno con Territorio Antártico, señalando que le parece pintoresca la situación que en un área verde esté instalada una casa. Que se actualizó el informe de la DOM y que efectivamente ese terreno fue rematado y adquirido por un particular, sin embargo en el plan regulador, por un error, aparece como área verde pero, si ahí aparece como área verde no entiende cómo fue rematado a un particular, por lo que indica que se hará la investigación respectiva.

El concejal Sr. Gerónimo Flores solicita también un informe en qué situación se encuentra actualmente el terreno que ocupaba el Club de Leones en la comuna, en calle Los Aromos, específicamente, quién es su propietario en la actualidad. Y también solicita el retiro de una perrita preñada que se encuentra en las oficinas de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde le solicita autorización al Concejo Municipal para que puedan escuchar al Sr. Héctor Lobos Alegría quien pertenece al Comité de Vivienda Por Una Vida Mejor quien se encuentra presente en la sala.

Los Sres. Concejales dan su autorización

- **El Sr. Héctor Lobo Alegría** pasa a la mesa de reuniones y se presenta como dirigente social, y señala que trabaja con un grupo de 60 personas vulnerables de la comuna y se encuentra presente para que lo conozcan y para solicitar el apoyo del concejo municipal en el sentido de si existiera un espacio donde se pueda construir para la gente vulnerable los consideraran a ellos. Que son un comité que se constituyó el año 2014, trabaja de formar ordenada, disciplinada, transparente y enfocados hacia donde quieren llegar que es contar con un

terreno para construir sus viviendas. Asimismo, señalan que cuentan con Personalidad Jurídica, con N° de Rol, con sus carpetas ordenadas y que se reúnen como organización en la JV N°8, el día jueves de cada mes, a las 21:00 horas y que las puertas están abiertas para los Sres. Concejales para que puedan asistir y escucharlos. Y agradece esta oportunidad de presentarse ante el concejo municipal.

La concejala Sra. Cynthia Calderón consulta al Sr. Héctor Lobo si ellos están abiertos a que esa posibilidad pueda ser en otra comuna.

El Sr. Héctor Lobos responde que sí están abiertos a esa posibilidad y que si fuera acá en la comuna sería maravilloso pero, sino igualmente están abiertos a que sea en otro lugar, es decir, que están dispuestos al diálogo para encontrar la mejor solución habitacional para ellos.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:50 horas. -



CARLOS OLIVARI CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac